

ne pasa el resto de la temporada de
baños, en el interior del edificio se
encuentra el restaurante de la casa.

Los empleados de Penales.

—El ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto por Real orden que los funcionarios del Cuerpo de Penales que renuncien sus ascensos de conformidad con el derecho que les concede el artículo 27 del Real decreto de 16 de marzo de 1891, conservarán el número que les corresponda en el escalafón de su categoría; pero no podrán obtenerlos de nuevo hasta pasado el plazo de un año, que se contará desde la fecha del nombramiento, y seguido el cual los interesados podrán solicitar su ascenso y se les concederá en la primera vacante que ocurra, por orden de antigüedad de servicios en la categoría entre los que lo soliciten.

El funcionario que renuncie a su ascenso por segunda vez, perderá el número que le corresponda en el escalafón, ocupando el último del mismo.

Los que en la actualidad han renunciado al ascenso, podrán solicitarlo de nuevo, si se hallan dentro de las condiciones que marca el párrafo segundo de la presente Real orden.

Los excedentes que vuelvan al servicio no obtendrán el ascenso hasta pasado el plazo de un año desde su nuevo ingreso; lo cual deberán solicitar oportunamente.

Matrícula. Desde mañana lunes queda abierta la matrícula en el Círculo Católico de Obreros a las escuelas que dicha sociedad costea.

Para el ingreso es condición indispensable tener como mínimo la edad de doce años y ser presentado por sus padres o encargados.

La matrícula se hará en la secretaría de la sociedad, los días no feriados de ocho y media a diez de la noche.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer fué presidida por el primer teniente de Alcalde Sr. Rico, que desempeña la Alcaldía.

Estuvieron presentes en el cabildo los concejales señores López Saez, Amor y Rico, Torres, Marin, Romo, Martín Adame, Pareja, Castella, Díaz Navarro, Guiral, Cañas y Rosales.

El secretario, abierta la sesión, dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, y se entró inmediatamente en el despacho ordinario.

Movimiento de personal.

Vasante una plaza en la oficina municipal, por muerte del Sr. Montoliu, fué designado para ocuparla el Sr. Samos; para la que este desempeña es nombrado el Sr. López; y a la vacante del último pasa el Sr. Villarreal, el cual en el puesto que deja es sustituido por D. Eduardo González.

La Gran Vía.

Se autoriza al Alcalde para que otorgue escritura del tercer tramo de la Vía de Colon en cuanto se refiera a parcelas para su deslinde y que se puedan inscribir estas en el Registro, formándose por el Arquitecto un proyecto de distribución de aguas, de los edificios expropiados con destino a nuevas construcciones, y servicio público de riegos y alcantarillados.

Vías y obras.

Concediéndose las licencias, propuestas por la Comisión de Ornato, a D. Enrique Santos para reformar la fachada de una casa de su propiedad en la calle de los Frailes, y a D. Antonio Muñoz para hacer lo propio en la casa número 6 de la calle Nueva de la Virgen.

Se deniega a D. Pedro Moreno y Moreno la autorización que solicita para colocar marmolillos en la calle del Redero.

Declárase firme el proyecto de alineación de la calle del Pan por la de la Miga y la Cárcel Baja, desestimando la reclamación que tenía presentada D. Francisco Díaz Trevilla.

Y se acuerda, enterada la Corporación de haber sido cerrada con un muro de cal y canto la calle de Grajales, que se requiera a D. Elías Pelayo para que en el término de tres días proceda a derribar lo edificado en la vía pública.

Son aprobados varios decretos de la Alcaldía para llevar a cabo diversas obras menores.

Otros asuntos.

El permiso que D. Amalia García solicita para establecer un kiosko de venta de pan en la placeta de los Cunchiles, es denegado.

Beceae aprobación sobre los expedientes informados favorablemente por la Comisión de Beneficencia y de los cuales dimos cuenta en números precedentes.

Se concede un braguero a Antonio López y López; como también un donativo de 25 pesetas a los Religiosos Mínimos, de esta capital, para la próxima fiesta de San Miguel.

El Cabildo acuerda también que se forme un presupuesto de lo que podrían importar al Ayuntamiento los trabajos de empadronamiento de cédulas personales, para ver si como propone la Delegación de Hacienda—conviene a la Corporación hacerse cargo de ello y realizar tales trabajos con el auxilio de los antecedentes que tenga el Municipio.

Leído el informe de la Comisión de Fomento favorable al cambio de tracción del tranvía de Granada, interesa del Cabildo el Sr. Amor y Rico que se excite por todos los medios a la Compañía concesionaria para que tal proyecto sea a la mayor brevedad un hecho, sin nuevas demoras que perjudican a la población e impiden que otras empresas acometan la obra, como advirtió oportunamente el concejal señor Torres.

A este propósito dió el presidente señor Rico que el plazo de la concesión termina en febrero inmediato y que tiene noticias de que las obras para la circulación del tranvía empezarán dentro de este mes, no esperando la Compañía otra cosa que la aprobación del cambio de tracción para el comienzo de tales trabajos.

Por último, se acuerda socorrer con 50 pesetas a Francisco Molina, que se halla en un estado verdaderamente precario; enviar una representación del Ayuntamiento a la función de la Virgen de Gracia y coadyuvar a esta fiesta con la cantidad de costumbre.

El Cabildo quedó enterado de un oficio del Gobernador accediendo a lo solicitado por el Municipio de pagar mensualmente y por sí mismo a los maestros de las escuelas públicas de esta capital sus haberes.

Asuntos pendientes.

A propuesta del Sr. Torres pasa a la Comisión de Hacienda la cuenta del procurador Sr. Sedeño, en el pleito contenido sostenido por el Ayuntamiento con la Fábrica del gas, importante 4.588 pesetas.

La comisión de Impuestos dictamina

que debe sostenerse la actual tarifa de los arbitrios extraordinarios del Municipio y que al arrendarse el encabeamiento de consumos se comprenda también dicha tarifa con iguales períodos que el arrendamiento. Queda sobre la mesa tal dictamen hasta el sábado inmediato para que los concejales puedan estudiar el asunto detenidamente.

El abastecimiento de carnes.

El Sr. Rico hace consideraciones sobre el acuerdo adoptado en el anterior cabildo, referente a las tablas reguladoras.

Resena los trabajos de la comisión para el abastecimiento de las carnes, en principal que persiguieron los individuos de la referida comisión especial desde su designación por el Cabildo.

Recuerda los precios exorbitantes de las carnes, mantenidos por los cortadores, en mayo último al establecerse las tablas reguladoras; las grandes dificultades con que la comisión tropezó desde el principio y la baja, fijada inmediatamente, de los reales en kilo con relación a los precios entonces corrientes en el Mercado y después sostenidos. Remarca bien que el Ayuntamiento no pensó con las tablas lucrase sino procurar que en Granada se comiese la carne barata todo lo posible; y el pobre dirá si le han beneficiado o no la carnización y expendición hecha por cuenta del Municipio.

Reconoce la presidencia que si en los comienzos hubo como era natural pérdidas, en el tercer mes de funcionar las tablas se ha llegado a la nivelación de los gastos con los ingresos.

Deplora lo ocurrido en los últimos días de agosto y advierte con extrañeza cómo el gremio de tableros que durante más de dos meses no hizo reclamación alguna, se acordó a los tres que sufría perjuicios y se declaró en huelga.

«A pesar de todo, dice, no ha faltado carne a la población y se puede asegurar que no faltará en lo sucesivo ni se subirá los precios. La comisión persigue desde luego el cumplimiento de su deber y cree haberlo cumplido. Que el Ayuntamiento juzgue nuestros actos y a su fallo nos atendremos.»

El Sr. López Saez habla solo para hacer una aclaración: para consignar que la comisión no cierra los caminos a los tableros ni perjudica al gremio, como por ahí se ha dicho. Y la prueba es que se facilitó carne a cuantos cortadores quisieran expendirla en iguales condiciones y precios que el Municipio. Así este ha visto con satisfacción que ya muchos tableros han acudido a la comisión para que los faculte a vender carne en sus puestos como en las reguladoras.

El Cabildo concede por unanimidad un voto de gracias a la comisión especial encargada del abastecimiento de carne y acuerda se haga constar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto los trabajos y gestiones hechos por los Sres. Rico, López Saez y Torres en el funcionamiento de las tablas establecidas por el Municipio para cortar los abusos de marchantes y cortadores.

Ruegos y peticiones.

El Alcalde promete, atendiendo un ruego del Sr. Pareja, ver la manera de satisfacer sus haberes al personal subalterno de la Escuela de Bellas Artes.

Abogan porque se pague cuanto antes todos los premios concedidos en las fiestas del Corpus a varios vecinos del Albaicín los Sres. López Saez y Martín Adame.

Este recuerda que, en virtud de la reforma de las Normales, se nombraron ocho o diez profesores auxiliares a los cuales el Municipio aun no les ha pagado sus sueldos respectivos; y aboga por que estos les sean satisfechos, bien realizando una transferencia de crédito, bien formando para ello un presupuesto especial extraordinario.

El Sr. Torres advierte que ya es tiempo de que se entreguen los diplomas de los premios concedidos en la Exposición de 1898, que por cierto aun están sin firmar. Interésase porque así sea el concejal Sr. Marin.

Pondera el Sr. Amor y Rico la necesidad de que se arregle el piso de la calle de San Anton, cuyo estado actual es deplorable.

Pasa a la Comisión de Fomento, para estudio y resolución, una moción hecha también por el Sr. Amor encareciendo lo preciso que es que la Corporación eche una mirada sobre el Museo provincial; al que costea casa, para que los cuadros y objetos artísticos dejen de estar en el deplorable descuido en que se hallan. La cultura y el nombre de Granada lo exigen y es menester llegar hasta pedir tales objetos y cuadros para tenerlos cuidados y atendidos en un museo municipal, si han de seguir en tan pueril olvido.

El Sr. López Saez manifiesta que algo se podrá hacer sobre el particular, si se aprueba un proyecto de la Comisión de Fomento encaminado a que el Ayuntamiento tenga en un edificio que se levante en la Gran Vía, la Escuela de Bellas Artes y el Museo.

Acuérdase por último a propuesta del Sr. Martín Adame, que el Arquitecto forme proyecto y presupuesto para levantar otro edificio en que se pueda establecer la cámara de desinfección del Municipio.

Artista. Procedente de Sevilla ha regresado a Granada nuestro paisano el notable pintor D. José Sánchez Girona.

El inspirado artista permanecerá entre nosotros varios meses en cuyo tiempo se propone concluir varias obras de importancia que trae comenzadas, y seguramente han de llamar la atención cuando se exhiban.

El pago a los maestros.

La Gaceta publica una importante R. O. del ministerio de Hacienda, tratando de resolver varias de las cuestiones originadas por el real decreto de 21 de julio último, por el cual se hizo cargo el Estado del pago directo de las atenciones de primera enseñanza, incautándose al efecto de los recursos municipales y de otros varios fondos pertenecientes a los Ayuntamientos.

Hé aquí las principales disposiciones de la referida Real orden:

«Los recargos municipales sobre las contribuciones territorial e industrial que deban abonarse a los pueblos, cualquiera que sea su procedencia, y que hasta aquí venían liquidándose por trimestres, lo serán por meses, a partir de los ingresos que por estos conceptos se hayan efectuado desde primero de julio en adelante.

Igual se hará con los recargos que correspondan a las capitales de las provincias y poblaciones asimiladas que no los tuvieran satisfechos, y en lo sucesivo con los de estas y de los demás pueblos que comprenda la provincia, en una sola operación de contabilidad, que necesariamente habrá de practicarse dentro de los ocho primeros días del mes siguiente.

Las cantidades que resulten sobrantes a los pueblos, después de satisfacer sus obligaciones de instrucción primaria de un trimestre, y a las que correspondan a los que tienen concedido el pago directo de las mismas, les serán devueltas con igual aplicación que se hicieron los ingresos, publicando con la necesaria anticipación en el Boletín Oficial de la provincia el oportuno anuncio de lo que correspondía percibir a cada Ayuntamiento, siempre que no tengan débitos con la Hacienda, pues en otro caso se formalizará en pago de ellos aquel sobrante hasta llegar a extinguirlos.

A las capitales de las provincias que tengan concedido el pago directo de sus obligaciones de instrucción primaria municipal, les serán devueltos sus recargos municipales y demás cantidades ingresadas en Fondos de primera enseñanza, por meses vencidos, cuando se encuentren en las anteriores condiciones.

Estos pagos continuarán ordenándose por los delegados de Hacienda.

Facultados los Ayuntamientos para acordar los recargos municipales sobre las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería e industrial y de comercio hasta un 16 por 100 de su importe, los delegados ordenarán a las corporaciones en cuyos pueblos no sean suficientes los recursos con que cuenten para el total pago de las atenciones de primera enseñanza, y o no tengan aquellos establecidos, o el tipo de gravamen no alcance a dicho tanto por 100, que los establezcan o aumenten, no rebasando aquel en cantidad suficiente para que tan sagradas obligaciones puedan quedar debidamente satisfechas, no siendo en otro caso aprobados los repartimientos por la administración desde los del ejercicio venidero de 1901 en adelante.

Los nuevos exámenes. El señor García Añux en la última disposición que sobre enseñanza en los Institutos de segunda enseñanza ha dado desde el ministerio de Instrucción pública precepta que los exámenes en adelante habrán de responder a algo más y algo menos que un ejercicio de memoria. Por eso, en la imposibilidad de suprimirlos por completo a pesar de sus inconvenientes, los ha reducido, dejándolos para prueba final del conocimiento de las asignaturas completas, y suprimiéndolos en sus ciclos o cursos parciales por regla general. Contando los dos años de Castellano y Latín, serán ahora diecisiete para los alumnos de enseñanza oficial privada.

Mas los alumnos libres, que no ofrecen la garantía del profesor, ni oficial ni privado, habrán de examinarse por cursos de asignaturas. Por lo cual, en los proyectos de cuestionario de sus asignaturas, que los catedráticos habrán de remitir al Consejo de Instrucción pública, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del reglamento de 28 de julio, convendrá que los redacten por ciclos o cursos de lecciones no muy numerosas, y determinando en ellos al detalle todas las circunstancias requeridas para la prueba académica, según la índole del estudio.

Respecto a la enseñanza oficial, la Real orden de 18 de agosto determina el concepto de las asignaturas suficientemente para que los catedráticos puedan desde luego desempeñar su cometido con programas provisionales mientras el Consejo de Instrucción pública no última el otro cuestionario general, especie de índice sumario de materias a que dicha Real orden se refiere.

Finalmente, cuanto al orden de prelación en las asignaturas para las matriculas y exámenes anormales, los dos años de Castellano y Latín, han de preceder a la Preceptiva, y ésta a la Historia literaria. La Geografía astronómica y física ha de preceder a la Historia y Geografía política, y ésta a la Geografía comercial. Las Matemáticas han de preceder a las asignaturas de Ciencias físicas y naturales. La Filosofía ha de preceder al Derecho usual. Las Lenguas vivas podrán simultanearse con las demás asignaturas, salvo la de Castellano y Latín.

Organización burocrática. —El Liberal ocupándose de esta cuestión publica el siguiente suelto:

«El DEFENSOR DE GRANADA está publicando unos trabajos de colaboración administrativa, acerca de las reformas que pueden introducirse en la clase o cuerpo de empleados municipales, al ser organizada y reglamentada la carrera de secretarios de Ayuntamientos.

El estudio de solicitudes dirigidas a las Cortes por la Asociación de Funcionarios Civiles; del cuestionario y conclusiones del Congreso administrativo y Asamblea secretarial; la crítica de disposiciones acerca de la carrera administrativa general y las enseñanzas de la práctica y experiencia, son temas de la campaña que, con el título de «Ecos de la opinión», sostiene aquel diario granadino, abogando por la estabilidad y responsabilidad de los empleados y auxiliares administrativos de los Ayuntamientos que cuentan algún tiempo de servicio y tengan aptitud probada y reconocida.

También se aboga por la asimilación de este personal al del Estado, en cuanto sea posible y fácil, tanto en lo que hace a sueldos, categorías, escalafones y turnos como en lo que se refiere a otros derechos y ventajas recientemente concedidos y reconocidos a los de la administración central, y que igualmente se facilite la entrada en ésta a los empleados municipales, bien en puestos de la misma categoría que estén desempeñando o hayan desempeñado, o ya en los de las inmediatas superiores, contando para ello los servicios prestados y tiempo invertido en destinos de las municipalidades.

Contienen los artículos referidos otras observaciones y demandas razonables, y bien merecen que fijen en ellas su atención las autoridades, funcionarios y personas competentes en derecho administrativo, que el Sr. Dato ha designado para componer la Junta especial creada por la Real orden de 10 de julio último.

Un timador. Se nos ruega hagamos público que recorre algunos

pueblos de esta provincia, Atarfe entre ellos, un pájaro de cuenta que se finge representante del establecimiento La Enciclopedia y que como tal viajante se encarga de pedidos de ampliación de fotografías y cobra por lo que no ha de enviar lo que le parece.

La casa comercial referida lo desautoriza desde luego y da la voz de alarma a los incautos.

Los dependientes de comercio.

Anoche se reunieron en el local de la Cámara de Comercio los dependientes del gremio de tegidos, concurriendo al acto casi la totalidad de los mismos.

Reinó en la reunión un gran espíritu de compañerismo así como de afectuosa consideración para los principales, acordándose por unanimidad presentar a estos la siguiente exposición en que se concretan las aspiraciones de la dependencia:

«A los jefes de los establecimientos de tejidos de esta capital.

Los que suscriben dependientes de distintos establecimientos de la plaza, nombrados representantes de sus compañeros en reunión habida al efecto, tienen el honor de exponer a todos los señores jefes de los establecimientos de la misma lo siguiente:

1.º Que anhelando nuestros dignos representantes, como nosotros, el séquito día de la semana para que el descanso dominical resulte completo en dicho día, en el sentido de que pueda permitirse dedicar todo él a nuestras necesidades particulares y al esparcimiento de nuestro espíritu en recreos sujetos siempre a la forma correcta que a nuestra clase y deseos compete.

2.º Que teniendo en cuenta la necesidad en aquellas casas de ejecutar por nosotros ciertos trabajos de arreglos de aparatos etc. los que solo pueden ejecutarse estando cerrados los establecimientos, proponemos verificarlo el sábado después del cierre hasta su terminación.

3.º Que siendo de tanta necesidad el dejar arreglados, al terminar el día los asuntos de negocios que se exponen a los compradores durante la venta y para que esto se haga quedando las horas que humanamente se necesitan para el descanso o sueño, entendemos sería conveniente reglamentar las horas de cierre de las tiendas para que deje el apetecido tiempo para el arreglo. A este fin proponemos que durante los meses de octubre hasta fin de marzo conceptuados como la estación de invierno sea el cierre a las ocho de la noche y en el demás tiempo del año se verifique a las nueve de la misma, desde cuyas horas podrán hacerse los arreglos necesarios hasta dejarlos terminados.

Esta Comisión ruega con todo encarecimiento a los tan respetados como queridos jefes, no vean en estas exigencias otro alcance o fines que el de organizar lo que entendemos necesario para acomodarlos, relativamente, de acuerdo a las necesidades de una vida higiénica, que no agote tan precipitadamente nuestras energías vitales, ítem más que creemos proporcionarnos con ello más diligencia, sino mejor daseo, que lo nos faltó nunca para corresponder al afecto de nuestros jefes.

En su virtud y en tal representación que ostentamos venimos a suplicar a dichos señores sus adquisiciones a nuestros deseos, que del modo que crean más oportuno les roguemos nos lo comuniquen para más verdadera satisfacción y agradecimiento de los que desean a ustedes una larga vida y prosperidad sin cuento.

Granada 8 septiembre 1900.

(Signen las firmas.)

Celebraremos que los dependientes consigan de sus principales las reformas que solicitan y que han de influir en alto grado en el mejoramiento de tan numerosa como simpática colectividad.

La novena de la Virgen.—Muy acurruido que el día anterior se vió ayer el templo de nuestra Patrona.

La función religiosa estuvo brillantísima. El altar mayor era un ascufo de oro.

La orquesta de la Catedral ejecutó admirablemente la inspirada misa de nuestro paisano el maestro Noguera. Hoy costea la fiesta de la mañana la Real Maestranza, y predica en esta función el elocuente capellán de dicha Corporación, y distinguido catedrático del Instituto D. Joaquín María de los Reyes.

La misa que interpretará la orquesta será la del maestro Palancart.

Mañana la de Gounod, estando encargado del sermón el R. P. Gomez, religioso Redentorista. Dedicará esta fiesta a la Virgen de las Angustias los señores fabricantes de azúcar.

La carne.

Muchos tableros que en un principio hicieron causa común con los directores e inspiradores del gremio se han apartado de la actitud de los huelguistas y han pedido al Ayuntamiento autorización, que les ha sido concedida, para expender carnes de las tablas reguladoras y a los mismos precios en estas fijados.

Desde hoy venderán carne en las referidas condiciones los siguientes:

Antonio Baena, en el Mercado, número 3; José Oliva, en el número 27; Manuel Arilla, en el número 2; Baldomero González, también en el mercado, y Gracia Vilchez, en la calle del Colegio Catalino.

Obligado el Municipio días atrás a aumentar las tablas reguladoras por haber cerrado sus establecimientos todos los cortadores del gremio, irá suprimiendo las aumentadas a medida que haya suficiente número de tablas municipales que se ajusten a lo señalado para las reguladoras en precios, peso y calidad.

Oposiciones a premio. El plazo para la admisión de solicitudes de los que se propongan tomar parte en los ejercicios de oposición al premio extraordinario en la Licenciatura en cada una de las Facultades de nuestra Universidad, termina el próximo día 30.

La feria de Gracia. Animadísimo estuvieron anoche los alrededores de la placeta de Gracia, con motivo de la velada y feria que se celebra allí todos los años el 8 de setiembre.

El desfile fué un derroche de mujeres hermosas y de vistosos pañolones de Manila.

Los indefectibles puestos de juguetes; los puestos de barretas; garbanzos, avellanas, nueces, azufrales y acorlas; las mesas repletas de tortas y roscos; el vocer de los vendedores de almecinas; los ruidos y músicas del vivo; la iluminación especial de la placeta del Seminario y calles afluente: todo ello daba carácter a esta típica y popular velada, que deja siempre en la juventud gratísimas impresiones y de la cual la edad madura conserva dulces recuerdos.

COGNACS

Henri Garnier et Comp.
Consejo utilísimo. Para curarse del estómago haya o no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Colegio del Angel

Escudo del Carmen, núm. 4.
Preparación para el ingreso en las Universidades, Institutos y Escuelas Normales.

Academia especial para las asignaturas de Bachillerato y Facultad; carreras especiales, y preparación para las próximas oposiciones a Telegrafos, cuyos programas oficiales, procedentes de la Dirección del ramo, se han recibido en este centro.

Francés gratis a todos los alumnos de primera enseñanza, incluso a los párvulos. La matrícula queda abierta desde primero de setiembre actual.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejor que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pinar, 6, Farmacia, Barcelona.

Más barato que en Madrid, más barato que en Barcelona con verdaderas y grandes economías comparadas lo que aprovechen la extraordinaria liquidación que anuncia ahora EL SOL.

Géneros para señoras, trajes para caballeros, géneros blancos. Védalos en EL SOL, Zazcán, 5.

¡Atención!
(Véase el anuncio en 4.ª plana La Enciclopedia.)

Ampliaciones. Magníficas ampliaciones de retratos al fotocrayon. Es lo mejor y lo más perfecto que hasta el día se conoce.

Bustos de tamaño natural, sobre cartulina de 62 por 48 centímetros.

Se reciben encargos al precio de pesetas 20 en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El número 36 del Eco de la Moda, se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico.

El agrón iluminado comprende: una bata elegante.

El patrón cortado al tamaño natural, es de un delantal de colegio para niños de 7 a 8 años.

En este número una sección dedicada a los bordados.

15 céntimos ejemplar.

La Última Moda. Se publica los domingos.

Primera o segunda edición, 25 céntimos. Edición completa, 40.

—Velázquez, 55, hotel, MADRID.

Venta exclusiva en comisión de toda clase de productos españoles.

Adelantos sobre consignaciones.

PARIS—46, Rue Albouy.

MARSELLA—43, Rue de la Darse.

Ricardo Cortés y Compañía.

Frutas y legumbres del país

LEGUMBRES FRANCESAS

Tomate especial para hacer pasta.

Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Teatro.

Alhambra. La empresa del teatro Alhambra, nos participa, que en vista de la desorganización que se notó anoche en la fiesta gitana celebrada en dicho teatro, no ha autorizado la anunciada para hoy.

Lo único digno de mención de lo que se exhibió anoche, fué la bailadora Encarnación Amaya, que se presentó muy bien vestida.

Carpeta chismográfica.

En el banquete celebrado a bordo del Pelayo para obsequiar a los comandantes de los buques extranjeros ocupó la presidencia el Sr. Silveira.

«¡Muy bien! Dirigiéndose a los comandantes: «Si c'est ainsi je vous en remercie et je vous felicite.» (Legers bruits.)

Morgado al oído a Silveira: «Va usted mal, almirante.

«¿Si? «Pues verá usted ahora.

Silveira dirigiéndose otra vez a los comandantes: «Chers camarades de mer: ¿Sus molestos? «Los comandantes: «¡Yes! «¡Si, mio signore, si! «¡Si! «¡Si! «Silveira: «Alors je m'assieds; Todos: «¡Muy bien! ¡Trés bien! ¡Molto bene! (Un grumete a Silveira): «Ensilé bu y tringue una cañita.

El presidente aceptó el consejo y se dió por terminado el acto.

Luego la prensa oficiosa se encargó de dar importancia al banquete y de robustecer con argumentos la afirmación relativa a ser un hecho la cordialidad de relaciones existentes entre España, Inglaterra, etc., etc.

Y todo ¿para qué? Para forjarse ilusiones que no engañan al pueblo.

Digalo, si no, el Ferrol, cuyo Ayuntamiento, representación genuina de los habitantes de aquella ciudad gallega, ha procedido muy discretamente regalando una azada al presidente del Consejo.

La indirecta es del padre Eboas.

Si los ferrolanos tuvieran fe en el ministro de Marina, le hubiesen regalado un remo, y otro en Gijón, y en Avilés otro, y... vaya usted a saber los remos que tendría ahora nuestro ministro de Marina!

CHISMOSILLO.

Alcance postal

Los tcheques.

Dicen de Viena que en una reunión de quince mil tcheques de las montañas en Bohemia acordaron continuar la lucha.

Los vigilaba una brigada de gendarmes.

El verano de los Czares.

Desde hace unos días se encuentran en el castillo de Belovizk (Lituania) los Soboranos de Rusia, con sus hijas las Grandes Duquesas Olga, Tatiana y María.

La Gran Duquesa Olga, que acaba de cumplir seis años, toca ya bastante bien el piano y habla correctamente el inglés y el francés.

Acompañan a la familia imperial el Zarwitsch y los Grandes Duques Nicolás y Miguel Nicolás.

Tribunal de honor.

Jóven afortunado.

Acaba de volver a Amberes un jóven de aquella ciudad, de 19 años, después de un viaje por mar, cuyas peripecias merecen ser referidas.

En setiembre de 1898 salió para la Florida a bordo del buque inglés *Senator*. Durante el viaje de regreso, el capitán del *Senator* distinguió una masa flotante. Era un barco que estaba flotando sobre las olas sin piloto ni dotación.

Cinco hombres de la tripulación del *Senator* se prestan para visitar el barco. Entre estos estaba el jóven de Amberes. Fueron allí y lo reconocieron por el barco noruego *Superb*, de 1.900 toneladas.

No había nadie a bordo, y como el *Superb* llevaba cargamento completo de minerales de cobre y plata, el *Senator* lo tomó a remolque y lo condujo, después de un viaje de cuarenta y ocho días, al puerto de Gibraltar. Allí las autoridades se incautaron del barco encontrado; pero según la jurisprudencia, la sexta parte del valor del hallazgo corresponde a la tripulación del *Senator*.

Los que fueron primero a bordo del barco, tienen derecho a un 50 por 100 más que sus compañeros. Y como el *Superb* con su cargamento vale más de un millón de francos, el muchacho percibirá una cantidad bastante considerable.

Anarquista preso.

En Ronda se dice que ha sido preso un sujeto con documentos que le comprometen por designarse para dar muerte al nuevo rey Víctor Manuel.

Construcción de submarinos.

Según los periódicos norteamericanos, las últimas pruebas del submarino *Holland*, efectuadas en Newport, han sido coronadas por el éxito.

El *Holland* consiguió acercarse, sin ser visto, a 50 metros de dos buques de guerra anclados en la bahía; después de disparar dos torpedos, que dieron en el blanco, regresó al punto de partida.

Las autoridades de Marina han considerado esta prueba concluyente.

Demuestra la utilidad del tipo *Holland* como destructor, el departamento de Marina ha ultimado un contrato con la Compañía *Holland Submarine Torpedo Boat*, para la construcción de seis buques de dicho modelo, que deberán estar terminados dentro de once meses.

El coste de cada submarino será de 170.000 dólares.

Su radio de acción deberá ser de 10 millas náuticas, a velocidad de siete nudos por hora.

Una vez que se haya hecho entrega de los barcos al departamento de Marina, serán destinados a las estaciones navales de Boston, Nueva York, Filadelfia, Hampton Roads, Newport, San Francisco y Puget Sound.

Un incunabulo precioso.

El *British Museum*, de Londres, ha comprado a un obrero, en 100 libras esterlinas, el primer libro impreso por Gutenberg. El precioso incunabulo había sido adquirido en un barullo hace un mes, por el obrero, en la modesta suma de un penique. En la primera página del libro aparece la fecha de su impresión: es esta la de 1450. El texto es latino y está impreso en caracteres góticos.

La sorpresa del «gordo».

Dicen de Sevilla: «Hace días marchó el vecino de Coria del Rio, D. José Pabon Montilla a Cadiz, con el objeto de consultar a un médico respecto a la enfermedad en la vista, que padece su señora».

Durante el almuerzo que en dicha ciudad hizo el matrimonio, una vendedora de billetes de lotería les ofreció insistentemente un decimo del número 17.459, que el señor Pabon adquirió y que ha sido agraciado con el premio mayor en la última extracción.

Al llegar a Coria el favorecido por la suerte, recibió la grata nueva por la lectura de los periódicos de información.

Es de advertir que dicho señor está ya acostumbrado a tales impresiones, pues en la extracción de 30 de marzo de 1896 también logró cobrar un premio de pesetas 8.000.

La autómatas notable.

Están llamando la atención en Nueva York un autómatas construido por el capitán Luis Perew.

El autómatas, de estatura gigantesca, pues excede ésta de dos metros, habla por medio de un fonógrafo, colocado hábilmente dentro del pecho. Todos los movimientos del pecho guardan exacta relación con la palabra. Además, anda con perfecta naturalidad.

Dentro de pocos días será exhibido por su autor en varias ciudades americanas.

Al efecto, recorrerán ambos en automóvil el trayecto existente entre Nueva York y San Francisco de California.

El autómatas irá situado de modo que parezca ir guiando el carruaje.

Desde Málaga.

Crónica de los festejos.

El concierto en Cervantes.—Los fuegos de pirotecnia.—Los toros.—El certamen de escarapates.

Un catarro bronquial amen de otros detalles por no ostentar la presentación oficial de El Defensor de Granada, me impidieron asistir al concierto vocal e instrumental que se dió en el gran teatro de Cervantes a beneficio de la Asociación internacional altamente humanitaria de la Cruz Roja; pareció fuera de razón que en unos festejos que se celebran en Málaga para solemnizar el aniversario de la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos y por consiguiente en beneficio (que bien lo necesita) de la población se haya puesto ese número destinado a la beneficencia institucional, máxime no habiendo ya guerras ni en España ni en sus escasos dominios, pero como yo no he estado al tanto de la confección del programa no se la razón que haya habido.

Más, ahora caigo en la cuenta de que todavía hay españoles que repatriar de Filipinas y que en la Habana hay también en treinta o cuarenta locos a quienes creó que el paternal gobierno americano no consiente por más tiempo su permanencia en la isla y que por consiguiente habrá también que repatriar; siendo todavía probable que necesiten, como tantos otros, de los auxilios de la Cruz Roja a su desembarco en los puertos de la península.

Al decir de los que tuvieron la fortuna de concurrir al concierto estuvo brillantísimo y produjo el resultado que deseaban los iniciadores.

Los fuegos de pirotecnia tienen aquí pocos devotos entre los aficionados a cursar unos juegos ya pasados de moda y harlo vistos: gastar pólvora en salvos es ya ridículo y solemnizar con cohetes sustituyendo al incendio en las procesiones y festividades religiosas es altamente irreflexivo por su carácter grotesco que tien-

de más al alboroto que al recogimiento y unión que debe dominar en las manifestaciones verdaderamente cristianas.

Así que, los fuegos de estas dos últimas noches tuvieron escasa importancia; como no fuera la de que sirvieran para pegar fuego y producir un incendio que pudo llegar a ser formidable, si a tiempo no lo ataja el cuerpo de bomberos que, dicho sea en honor de Málaga, este municipio ha reconstituido y uniformado de una manera casi militar: se destruyeron cuatro casetas y de ahí no pasó, que a no ser por la intervención y arrojo de aquellos arde todo el encasillado.

Se verificaron las dos corridas de cartel conforme al programa convenido: lo único notable de ellas fué la presidencia especial que ambas tuvieron que causaron gran sorpresa a las personas serias que asisten a este espectáculo eminentemente nacional.

Efectivamente: hasta ahora solo habíamos visto en esas novilladas, becerra-das y encerronas que organizan los aficionados entre la crema o la manteca (como aquí se dice) de la buena sociedad llevar señoras y señoritas, hasta de la más alta nobleza, a la presidencia de las corridas; pero a corridas de e presas, como reclamo para darle importancia y que acuda el público con sus pesetas a beneficio del negociante en corridas de toros; la verdad, es un poco fuerte y un algo depresivo para el bello sexo, para el sexo delicado y tierno llamado a formar el corazón de la juventud y a inspirar sentimientos cristianos y caritativos en uso de la alta misión encomendada a esa parte del género humano.

Es casi dar al espectáculo nacional carácter semi-oficial y de ahí, un paso más y volvemos al tiempo aquel en que hubo asignaturas de torero clásico, a lo *Pepe Hilo* que hoy fué sustituido con reminiscencias de belleza por el malogrado *Lagarillo*.

¡Ah! la regeneración de España: ya está ahí, detrás de la puerta de las plazas de toros y ahí, también, en la Exposición de París, en que no nos han adjudicado ni un mal premio por instrucción pública.

Como que en ese gran certamen universal no hay consignado premio alguno para las grandes inteligencias y para la sabiduría torera por que entonces España habría obtenido el premio de honor.

El certamen, mejor dicho, la competencia de escarapates de tie idas, ha sido otro número, que no tiene más fin que llamar la atención del público hacia los objetos expuestos y que se produzca la venta y el movimiento comercial, porque fuera de eso no he visto más que abigarramiento y estolidez en la mayoría de las vitrinas y en algunos solo exuberancia de luz y la presentación de muñecos de movimiento, importados del extranjero o el forro de las paredes con galletas, con salchichones envueltos en talco de colores o con forros de sombreros: no he visto nada original y verdaderamente artístico como no sean los escarapates de los establecimientos de cuadros de los Sres. Morganti y Prini, únicos en donde había gusto y verdad y que probablemente no tendrán premio: como que para mayor realce de la cosa la comisión de medallas las ha mandado fabricar falsas y no hay tal oro ni plata y hasta el cobre tiene más estolidez del que permite la ley.

Después de todo, el convencionalismo y no lo realidad ha entrado en todo lo nonceriente a unos festejos que siendo cen motivo del aniversario de la Reconquista empezaron diez días después por que los toreros tenían otros contratos que cumplir y lo de menos en este caso es acordarse del fausto suceso merced al cual nos quitaron de encima a los moros, como lo será mañana el día que desaparezan los sulevisas.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

El viaje regio.

Madrid 8 (8 45 mañana.)

Telegrafían de Santander que el yate «Girald» donde viajan los reyes está fuera del puerto, aguardando para seguir su marcha a que cesen las corrientes.

Madrid 8 (8 noche.)

Nuevos despachos de Santander dicen que a las tres de la tarde estaban todavía el «Girald» y la escuadrilla a la vista de la ciudad.

El Marqués de Vadillo.

Madrid 8 (9 mañana.)

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Vadillo, ha marchado a Soria donde permanecerá hasta fines de este mes.

Examen de proyectos.

Madrid 8 (9 10 mañana.)

Segun se dice en los centros oficiales prometen ser importantes los próximos Consejos de ministros.

En ellos se examinarán los diferentes proyectos que sobre reformas en sus departamentos respectivos han preparado durante el verano algunos individuos del Gabinete.

El Sr. Dato.

Madrid 8 (9 15 mañana.)

Telegrafían de Santander que continúa en aquella ciudad adonde llegó el día anterior el Sr. Dato.

El ministro ha visitado detenidamente el vapor de la Transatlántica «Reina María Cristina».

El parlamento austriaco.

Madrid 8 (1 30 tarde.)

Un telegrama de Viena dice que hoy ha firmado el emperador un decreto disolviendo el parlamento austriaco.

Huelgas.

Madrid 8 (1 40 tarde.)

Continúa el movimiento huelguista en Francia.

Se extiende la huelga iniciada por los obreros del distrito de Remiremont.

Crisis en Portugal.

Madrid 8 (1 45 tarde.)

Comunican de Lisboa que se encuentra en crisis el ministerio portugués.

Los corresponsales afirman que aunque los ministeriales niegan la crisis esta es un hecho que muy pronto se conocerá oficialmente.

Otro candidato.

Madrid 8 (2 tarde.)

Continúa en los Estados Unidos la animación con motivo de las próximas elecciones de presidente.

El partido nacionalista ha acordado acudir a la lucha presentando como su candidato a Mr. Caffery.

Atentado anarquista.

Madrid 8 (7 tarde.)

En Budapest se ha celebrado no hace mucho una reunión a la que concurrieron significados anarquistas de acción.

Dícese que los reunidos acordaron un atentado contra el príncipe de Bulgaria.

La policía de Budapest está practicando activas pesquisas para procurar la captura de los que asistieron a dicha reunión.

Ingleses y boers.

Barbarie inglesa.

Madrid 8 (7 30 noche.)

El generalísimo lord Roberts ha publicado una proclama dirigida a los habitantes de Orange que es un modelo de ferocidad.

El generalísimo ordena en la proclama que sean considerados como prisioneros de guerra los orangistas que no se sometan a la soberanía inglesa.

A los que habiéndose sometido falten al juramento de fidelidad se les castigará con penas arbitrarias empezando por fuertes multas, y pudiéndose llegar hasta fusilarlos y arrasar sus viviendas.

A los que tienen sus casas y granjas cerca de las vías férreas se les hace responsables de los destrozos que causen en estas las tropas republicanas.

En su virtud los granjeros sufrirán en estos casos de destrucción, multas que ascenderán a la octava parte del valor de sus granjas.

En Johannesburg

Madrid 8 (7 45 noche.)

Un comando boers fuerte de 700 hombres amenaza a la ciudad de Johannesburg que hace tiempo ocuparon los ingleses.

Al frente de los boers vá el comandante Charon.

Créese que se trata de una hábil maniobra para distraer hacia aquella ciudad a las tropas inglesas.

Un descalabro.

Madrid 8 (8 noche.)

Cerca de Walbanek han sufrido los boers un descalabro.

Una partida republicana fué atacada por fuerzas inglesas muy superiores en número.

Murieron en esta acción 15 boers entre ellos el jefe de la fuerza.

Los ingleses tuvieron un muerto.

De Marina.

Madrid 8 (9 noche.)

Por el ministerio de Marina se han expedido órdenes de alguna importancia a los astilleros nacionales referentes a los buques en construcción «Princesa de Asturias» y «Cardenal Cisneros».

Se manda que se corrijan los defectos de construcción que han podido notarse en los astilleros.

Respecto al «Princesa» consistirá la reforma en quitarle la mayor cantidad de madera que sea posible.

Al «Cisneros» se le variará la colocación de los paños de municiones que, según el plano del barco están cerca de las calderas y expuestos por consiguiente a voladuras.

También se dan las órdenes oportunas para que se imprima la mayor actividad a la construcción.

Créese que por virtud de estas disposiciones los nuevos cruceros podrán hacer las

pruebas de máquinas en alta mar antes de seis meses.

Almodóbar.

Cartera de Granada.

La alhóndiga. Se vendieron ayer 119 quintales métricos de trigo, de 29'50 a 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.118 quintales.

Los 119 quintales métricos equivalen a 282 fanegas vendidas de 51 a 59 reales fanega.

La cebada, de 25 a 27; las habas de 27 a 28.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 6 novillos a 1'99 pesetas el kilo; 2 terneros, a 2'05; 22 borregos, a 1'12; 1 vaca, a 1'75; 11 carneiros enteros, a 1'10; y 122 chotos de leche, a 1'40.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Mendez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginaria, D. Vicente Hinojosa Luque, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, primer capitán de Artillería, D. Pedro Díaz de Tejeda.—Plantón en el Gobierno militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de Su Excelencia el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Sección religiosa

Cultos para hoy.

Santor del día.

Día 9.—El Dulce Nombre de María y Santa María de la Cabeza.

Jubileo de las 40 horas.—Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Real Capilla a las ocho y media.

En las demás parroquias también hay misa cantada.

Función.

En la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia función con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y predicación D. Antonio Nadal.

En los Escolapios a Ntra. Sra. de las Escuelas Pías y predicación un P. Escolapio. A las cinco rosario y procesión.

En Ntra. Sra. de las Angustias a las doce asiste la Real Maestranza y predicación D. Joaquín María de los Reyes.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en los Escolapios.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misa desde las ocho a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y en Santa Escolástica.

Novena.

La novena de Ntra. Sra. de la Buena Dicha se hace en San Pedro a la oración y predicación P. Redentorista.

La de Ntra. Sra. de Gracia a las seis y predicación un seminarista.

La de Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia a las seis y predicación el padre Izarra.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María.

Nuestra Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

Fábrica de espejos

de

ANTONIO FERNANDEZ

San Miguel Baja, núm. 3.—Granada

Lunas de Saint Gobain.

Lunas en blanco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabados e iniciales, escudos, coronas, y decorados de todas clases.

Lunas en blanco biseladas para carruajes. Lunas alemanas, primera clase, plateadas. Cristales estrados, grueso 7 milímetros, para tragaluces.—Cristales imprimidos de varios dibujos y colores.—Baldosas de cristal para pisos, 2 centímetros de grueso.

Cristales planos, franceses clase especial. Talleros de azogar y platear toda clase de lunas y se reparan toda clase de defectos, como manchas y arañazos.

A los Bachilleres.

Preparación para los próximos exámenes de ingreso en las Facultades de Derecho.—Filosofía y Letras.—Medicina.—Ciencias y Farmacia.

Repasos para el grado de Bachiller y exámenes de ingreso en el Instituto de Granada y en la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Academia Politécnica

de San Francisco

Hospital de Santa Ana, núm. 12.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Pidanse reglamentos.

Jarabes de Frutas.

Lo más selecto para refrescos. Naranja.—Piña.—Fresa.—Zarza.—Plátano.—Grosella.—Limon.—Cidra.—Frambuesa, etc., etc.

En botellas de 1 litro, clase 1.ª superior, 2'50 pts.—Clase 1.ª naranja, limos y zarza, 2 pts.

Despacho de gaseosas y cervezas de E. Peña, Carrera de Genil 37.

Depósito exclusivo de la acreditada cerveza MAHOU.

HIGIENE Y BELLEZA

Jabon Fluido

Gorgot

El Jabon Fluido GORGOT

El Jabon Fluido GORGOT de piel de vaca, afrecho y salol, no se enturbia ni da escocor a la piel: blanquea el cutis y lo conserva terso: suaviza las manos; quita granos, rojeos, manchas y las arrugas prematuras de la cara. Usándolo en el baño preserva la piel de toda enfermedad contagiosa, sarrañon, viruela, etc.—Precio, 3 pesetas franco.

En Granada: Juan Jimenez Molina. Depósito general: J. Gorgot, Rambla Flores, 8 Barcelona.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página. Milagrosos Confitos Inyección anti-veneréas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Farmacia y Drogueria

DE

SAN GIL

de

D. Miguel Gonzalez Perales.

Venta de productos químicos y farmacéuticos.—Ortopedia.—Cura de Lister.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Pinturas.—Brochas.—Pinceles.—Anilinas.—Productos para tintorería y Drogas en general.

Precios económicos.

Plaza de San Gil, 10.—GRANADA.

LA CONFIANZA

Casa de préstamos.—Navas, 10

Se hacen toda clase de empeños, y sobre alhajas a un interés módico, siempre que la operación exceda de 50 pesetas.

Plaza de toros de Almería.

Hasta el 20 del corriente se admiten casa de don José Gonzalez Canet proposiciones por escrito para el arriendo de la plaza de toros de dicha capital.

Para condiciones y portadores de dicho arriendo pueden dirigirse a dicho señor calle de Girona, número 17. Almería.

Almacenes SAN JOSÉ

Depósito de cobertores de lana de Palma y Antequera

Para catre, a 22 reales.—Para cama, a 34 rs.—Para matrimonio, a 52 reales

Grandes surtidos en géneros de abrigo

Camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, chaquetas, sayas bordadas, refajos, toquillas, manteletas, nubes, capas, chales, pelerinas, medias, calcetines, fajas higiénicas, rodilleras, mangueras, jerseys y medias de listas, peleles, gorras, zapatos, capotes y saquitos de punto para niño y cuanto se quiera en género blanco y de punto.

Especialidad en género para equipos de novia

14.000 PESETAS EN REGALOS DURANTE EL AÑO A LOS COMPRADORES

Por cada compra de 25 pesetas se da un talon con cinco números para los regalos.

Todos los meses se adjudica un lote por valor de 250 pesetas para el que tenga el número a que corresponda el premio mayor del último sorteo de la Lotería en cada mes y uno de 1.000 pesetas para el sorteo de Navidad.

Zacatin, 1.—Almacenes SAN JOSÉ.—Zacatin, 1.

La Viticultura Nueva

o los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la viña, por EUGENIO GERMAN, ingeniero agrónomo de la Sociedad Vitícola de Barcelona, importadora en España del *Rupestri-Lucoste* y del *Planton de los Carmelitas*. Curioso libro con grabados.

Necesario a todos los viticultores.

Se vende a una peseta ejemplar en la Administración de El Defensor de Granada, calle de Reyes Católicos, núm. 8, principal, de diez de la mañana a cinco de la tarde.

Los

Galacilatos

de Vivas

Pérez

